

Cavildo } En la sala Capitular del dho
Ayto. N. perpetuo se esta villa de Ma-
laron a cinco de Abril de mil ochocien-
tas veinte y cinco q. Cavildo extra-
ordinario, precedida citacion anterior,
se remision los señores D. Ines Jose
Granada de Pared Regidor Decano de
dho Ayto. Presdte. interno por ocupacion
en virtud del N.º ser.º del Sr. D. Pe-
dro Antonio Portillo M.º de mayor de
la misma, D. Juan Vico J. Martin
de Medina Cantillo, D. Jose Moya y Sr.
Policarpo Vico Regidores de dho Ayto. D.
Antonio Pared de Paredes y D. Juan Ba-
nner Manan Diputado, D. Pedro Anto-
Lorcin Sindico Real y D. Juan Fuentes
Vico Peronero del p.º y trataron y asen-
daron lo siguiente

En este Ayto. se ha visto un oficio del
Sr. Admor. de pto. N.º de la Pns.ª. m.º.
nitiva de Cartagena en fha. veinte y dos
del anterior contencion al q.º se le origina
p.º esta Corporacion en diez y siete del
mismo pidiendo la libranza de la quatro-
cienta veinte fanegas de Sal de l.º de pto.
al presente año, manifestando q.º interin
q.º de Pueblo acordado no tengan cubier-
tos ni adeudos p.º años anteriores q.º se
con justifican con cartas de pago i.º de
Documento de levitimo data no se le que-
re